

Universidad Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONOMICAS



TESIS

Impacto de la Descentralización Fiscal en el Desarrollo de la
Región Puno 2017 – 2018

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

AUTOR

Ticona Maquera, Alberto

ASESOR

Mg. Huapaya Flores, Guido Ángelo

LIMA PERU
2022

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 04-ene.-2024 10:35 a. m. -05

Identificador: 2266717952

Número de palabras: 17222

Entregado: 1

Impacto de la Descentralización Fiscal en el Desarrollo de la Región Puno 2017 - 2018 Por Alberto Ticona Maquera

Índice de similitud

13%

Similitud según fuente

Internet Sources: 15%
Publicaciones: N/A
Trabajos del estudiante: 6%

3% match (Internet desde 27-nov.-2020)

http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1730/1/T026_70464932_T.pdf

1% match (Internet desde 27-ene.-2023)

<https://de.slideshare.net/karladeysihuertamend/listo-1-y-3-34306953>

1% match (Internet desde 02-nov.-2018)

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/censos-2017-departamento-de-puno-tiene-1-172-697-habitantes-11059/imprimir/>

1% match (Internet desde 24-jul.-2021)

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5182/trab_inv_Palomino_Quispe_publico.pdf

1% match (Internet desde 07-nov.-2022)

https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2018/files/2017_-_2018_evaluaci%C3%B3n_del_proceso_%28clase_6_y_7%29.pdf

1% match (Internet desde 06-dic.-2020)

http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12099/villanuevacabanillas_margarita.pdf?isAllowed=y&sequence=1

1% match (Internet desde 17-nov.-2020)

<https://qdoc.tips/diccionario-de-derecho-municipal-peruanopdf-pdf-free.html>

1% match ()

[Santa Cruz Dávila, Juan Carlos. "Análisis de los criterios de eficiencia aplicados en el proceso de transferencias fiscales, para generar crecimiento económico en el departamento de San Martín periodo 2005-2015.", Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, 2018](#)

1% match (Internet desde 06-oct.-2022)

https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6470/Kevin_Tesis_Titulo_2018.pdf?isAllowed=y&sequence=1

1% match (Internet desde 24-abr.-2016)

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5ECE461DBFF2185605257D00006363A3/\\$FILE/INF/INVES39_](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5ECE461DBFF2185605257D00006363A3/$FILE/INF/INVES39_)

1% match (trabajos de los estudiantes desde 26-mar.-2014)

[Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2014-03-26](#)

1% match (trabajos de los estudiantes desde 31-may.-2017)

[Submitted to Universidad Andina del Cusco on 2017-05-31](#)

1% match (trabajos de los estudiantes desde 11-jun.-2018)

[Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-06-11](#)

1% match (Internet desde 07-feb.-2018)

http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2376/TCO_Rupay_Malpartida_Juan.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Universidad Inca Garcilaso de la Vega FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONOMICAS CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS TESIS Impacto de la Descentralización Fiscal en el Desarrollo de la Región Puno 2017 - 2018 AUTOR TICONA MAQUERA ALBERTO ASESOR: Mg. Ángel Huapaya LIMA PERU 2022 ii Dedicatoria A mis padres, Cristina y José quienes me brindaron apoyo integral para el cumplimiento de mis proyectos de vida y mi encause profesional. A mis hermanos, quienes me mostraron, siempre, una actitud de esperanza y fortaleza. Alberto Ticona Maquera iii Agradecimiento A Dios eterno, por otorgarme la vida y las bendiciones de manera cotidiana. A la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por brindarme información oportuna, en el proceso del desarrollo de la labor investigativa. Al Mg. Ángel Huapaya, mi asesor de tesis, quien de manera desinteresada me orientó durante el desarrollo del trabajo de investigación. iv Índice

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
CAPÍTULO I.....	10

Dedicatoria

A mis padres, Cristina y José quienes me brindaron apoyo integral para el cumplimiento de mis proyectos de vida y mi encause profesional.

A mis hermanos, quienes me mostraron, siempre, una actitud de esperanza y fortaleza.

Alberto Ticona Maquera

Agradecimiento

A Dios eterno, por otorgarme la vida y las bendiciones de manera cotidiana.

A la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por brindarme información oportuna, en el proceso del desarrollo de la labor investigativa.

Al Mg. Ángel Huapaya, mi asesor de tesis, quien de manera desinteresada me orientó durante el desarrollo del trabajo de investigación.

Índice

Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción	8
CAPÍTULO I.....	10
Fundamentos Teóricos de la Investigación	10
Marco Teórico	10
1.1 Antecedentes de estudio.....	10
1.2 Bases teóricas – científicas.....	11
1.2.1 Descentralización Fiscal	11
1.2.2 Desarrollo de la región Puno 2017 -2018	18
1.2.2 Desarrollo de la región Puno 2017 -2018	21
CAPÍTULO II.....	22
El problema, Objetivos, Hipótesis y Variables.....	22
2.1 Planteamiento del problema	22
2.1.1 Descripción de la Realidad Problemática	22
2.1.2 Antecedentes Teóricos	27
2.1.3 Definición del Problema	27
2.2 Finalidad y Objetivos de la Investigación	27
2.2.1 Finalidad	27
2.2.2. Objetivos General y Específicos.....	27
2.2.3 Delimitación del Estudio.....	28
2.2.4 Justificación e Importancia del Estudio	28
2.3 Hipótesis y Variables	29
2.3.1 Supuestos Teóricos	29

2.3.2 Hipótesis Principal y Especificaciones	29
2.3.3 Variables e Indicadores.....	30
CAPÍTULO III	31
Método, Técnica e Instrumentos.....	31
3.1 Población y Muestra	31
3.2 Enfoque y Diseños a Utilizar en el Estudio.....	32
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	32
3.4 Ética de la Investigación	33
3.5 Procesamiento de Datos	33
CAPÍTULO IV	34
Lectura y análisis de documentos bibliográficos	34
4.1. Lectura y análisis.....	34
A. Transferencia presupuestal.....	34
B. Presupuesto ejecutado.....	36
C. Ingreso por genérica	41
4.2. Reflexiones	44
Referencias	54
Anexos	59

Resumen

El propósito de la investigación fue evaluar el impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo de la Región Puno, 2017 – 2018, realizado en Puno, perteneciente a la región Puno; el estudio es de tipo descriptivo con diseño transversal; donde se evidenció que los hechos ya ocurrieron; la población fue de 25 gobiernos regionales del Perú, y la muestra fueron los archivos e informes de los documentos bibliográficos de los años 2017 y 2018 de la sede del gobierno regional de Puno; se utilizó el método de investigación búsqueda bibliográfica y entrevistas, donde se observó y analizó los documentos de presupuesto transferido al gobierno regional en el período 2017, por fuente de financiamiento fue de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que financió el 47.34% mostrando una alta dependencia de asignación de recursos por el MEF; luego, son los recursos por operaciones oficiales de crédito, representa 30.81% y finalmente, es el recurso directamente recaudado, financia el 20.07%. y el presupuesto transferido al gobierno regional en 2018, por fuente de financiamiento, primero, correspondió a recursos por operaciones oficiales de crédito, financió 55.81% de presupuesto, muestra alta dependencia de asignación de recursos por parte del MEF; en seguida, son los recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, representa el 28.5% y finalmente, es al recurso directamente recaudados que financió 15.47%. En suma, se afirmó que, el producto bruto interno (PBI) per cápita de la región Puno en 2017 fue de S/. 6,064; y durante el periodo de 2018 el (PBI) per cápita mostró un resultado de S/. 6,164, habiendo presentado un crecimiento de 1.64 %. En conclusión, el resultado obtenido indica que fue positivo, evidenciando que la descentralización fiscal contribuyó al desarrollo de la región Puno.

Palabra clave: Descentralización Fiscal, Desarrollo, presupuesto, ejecución presupuestal, Gobierno Regional, Gobierno Local

Abstract

The purpose of the research was to evaluate the impact of fiscal decentralization on the development of the Puno Region, 2017 - 2018, carried out in Puno, belonging to the Puno region; the study is descriptive with a cross-sectional design; where it was evidenced that the events already occurred; The population was 25 regional governments of Peru, and the sample was the files and reports of the bibliographic documents of the years 2017 and 2018 of the headquarters of the regional government of Puno; The bibliographic search and interviews research method was used, where the budget documents transferred to the regional government in the 2017 period were observed and analyzed, by source of financing was canon and canon, royalties, customs revenue and participations, which financed 47.34% showing a high dependence on the allocation of resources by the MEF; then, they are the resources for official credit operations, it represents 30.81% and finally, it is the resource directly collected, it finances 20.07%. and the budget transferred to the regional government in 2018, by source of financing, first, corresponded to resources for official credit operations, financed 55.81% of the budget, showing a high dependence on resource allocation by the MEF; next, they are the canon and canon resources, royalties, customs revenue and participations, representing 28.5% and finally, it is the directly collected resource that financed 15.47%. In short, it was stated that the gross domestic product (GDP) per capita of the Puno region in 2017 was S/. 6,064; and during the period of 2018 the (GDP) per capita showed a result of S/. 6,164, having presented a growth of 1.64%. In conclusion, the result obtained indicates that it was positive, evidencing that fiscal decentralization contributed to the development of the Puno region.

Keywords: Fiscal Decentralization, Development, budget, budget execution, Regional Government, Local Government

Introducción

Desde el punto de vista económico la descentralización consiste en la disgregación de poderes en el interior de una organización, como puede ser una empresa privada o en el mismo Estado; en otros términos, es la dispersión de recursos y toma de decisiones en diversos niveles, como, primero en el Estado peruano, gobiernos regionales y gobiernos locales.

En la Memoria de la Comisión de Constitución, Reglamento y Acusaciones Constitucionales Períodos 2001 - 2002; 2002 – 2003 y en la reforma constitucional del Perú en el año 2002, definen a la descentralización como una forma de organización democrática y unapolítica de carácter permanente de carácter obligatorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo general del país, mediante la separación de competencias y funciones entre los tres niveles de gobierno; aunque, hasta hoy, no se alcanza a aplicar una verdadera democracia.

Es evidente que la intención de la descentralización fiscal está fundada en aspectos de un marco normativo y técnico que para su ejecución abarca una serie de etapas, desde la definición de funciones, las competencias fiscales relacionadas a la transferencia de los recursos presupuestales del gobierno central a los gobiernos regionales y gobiernos locales, trabajando sobre los ingresos y gastos públicos.

Ciertamente, la descentralización fiscal tiene efectos positivos sobre la actividad económica y desarrollo de la región de Puno, claro que sí, es innegable cuando crece la descentralización surge el efecto positivo sobre el crecimiento, el ingreso, el (PBI) per cápita.

Por otra parte, la importancia del estudio radica en conocer la gestión del presupuesto público en el proceso de la descentralización fiscal, viendo la eficacia de la ejecución del gasto público en el gobierno regional y en los gobiernos locales de la región Puno y la incidencia de la descentralización fiscal con el desarrollo de la región Puno, considerando el método de búsquedas

bibliográfica y entrevistas. Por estos motivos y reflexiones se decidió investigar sobre el impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo de la región Puno, 2017 – 2018.

El contenido de la tesis está basado en cuatro capítulos; en el capítulo I trata de los fundamentos teóricos de la investigación, marco teórico, investigaciones, marco conceptual; el capítulo II, contiene la definición del problema, objetivos, hipótesis y variables; capítulo III, describe el método, técnica e instrumentos; capítulo IV, presentación y análisis de los resultados, discusión; y en el capítulo V, se halla las conclusiones, recomendaciones; finalizando con las referencias y anexos.

CAPÍTULO I

Fundamentos Teóricos de la Investigación

Marco Teórico

1.1 Antecedentes de estudio

Según Rodríguez, (2007) en el estudio llevado a cabo sobre el papel de la participación ciudadana en la descentralización de la región Ica, indica que los asuntos legales y el aspecto institucional que promueve la descentralización desde los años 2000, no ha quedado estancado, sino se ha impulsado en el proceso de descentralización y regionalización, donde se nota un nuevo panorama de la economía y la sociedad. Entonces, se considera que, la participación ciudadana se sustenta en la sociedad civil y en las instituciones tradiciones y como no, también en las nuevas instituciones en el contexto de la democratización del año 2000; aunque, es verdad que falta organizar para canalizar de manera integral con todos los participantes.

Por otra parte, Peccio (2013) en un trabajo de investigación relacionado a la descentralización fiscal: sistemas de financiamiento y transferencias de presupuesto a gobiernos regionales 1990 – 2010, en cuanto a determinar los factores políticos que influyen en las transferencias presupuestales, empezando del gobierno central hacia los gobiernos regionales en el período 1990 al 2010, se ha encontrado deficiencias y no hay un método claro para la asignación del presupuesto en los hechos de transferencias entre los gobiernos del Estado peruano; en cuanto a los Recursos Ordinarios, por lo menos se logró los niveles de transferencias entre los gobiernos regionales en el período 1997 – 2010 a los que se acoge los niveles de incrementos presupuestales.

Sin embargo, Condor Teodora L. y Reynoso Jannet R. (2019), en el estudio sobre la descentralización económica y política como condición necesaria para el desarrollo de la región Pasco 2002 – 2018, con la intención de aclarar el desarrollo de la economía y la disminución de

la pobreza en el Perú, arribaron a las conclusiones siguientes: 1. El problema de la descentralización corresponde al Estado, los gobiernos regionales no alcanzan a solucionar, pero, pueden impulsar. 2. La descentralización es el abordaje de la problemática y los gobernadores regionales son quienes lideran las pretensiones del pueblo. 3. La concentración de capital está centrada en capitales privados, razón que se mueven muchos intereses, y que el gobierno central no puede lograr una real descentralización. 5. En cuanto a desarrollo, únicamente se ha concentrado en Lima, Arequipa, Trujillo y otras de poca notabilidad; en efecto, cuando no hay una verdadera descentralización, sobre todo, económica existirá grupos de personas con bajos ingresos y la pobreza será el compañero fiel de la comunidad peruana.

1.2 Bases teóricas – científicas

1.2.1 Descentralización Fiscal

Descentralización. Ante todo, es preciso comprender el término descentralización, este vocablo lleva a la necesidad de dividir, por muchos motivos, la concentración de algo o alguien que, puede ser por haber alcanzado un gran tamaño o cantidad de actividades.

La palabra descentralización es utilizada, mayormente, en conceptos económicos; así en la desintegración o fragmentación de poderes en el interior de un Estado, organización o empresa. Es decir, se suelta la toma de decisiones y de recursos en diferentes niveles; incluso en el interior de cada familia.

Por los estudios llevados a cabo, se entiende el concepto descentralización se aplica de manera activa en las organizaciones privadas y públicas; también aplicable en la administración de empresas, ciencias políticas, en economía y tecnología y en derecho.

Según la Defensoría del Pueblo (2011) que tiene la misión de defender los derechos fundamentales de la persona y la comunidad, comprende la descentralización como un proceso para mejorar la gobernabilidad en el país, teniendo en cuenta la transmisión de facultades,

atribuciones, obligaciones y responsabilidades del gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales con la finalidad elaborar y ejecutar actividades articuladas en bien de lapoblación.

Según Silva (1998) el Instituto Nacional de Descentralización, hizo una propuesta para dar origen a otras instituciones auxiliares al proceso de descentralización; de ahí, es que se creó el Ministerio de Descentralización y la Comisión de Descentralización, donde el presidentedel consejo de ministros es la autoridad principal. Por otro lado, refiere que es evidente, las regiones del interior exportan capital al centro financiero de Lima; la economía de Lima tiene unalto grado de autonomía en comparación con otras regiones y provincias, donde la mayor parte de los recursos están destinados para el personal de salud y educación, considerados como costos fijos.

Debido a la competencia de las importaciones se han disminuido la interacción de lo rural y urbano, llegando a la imposibilidad de competir con empresas importadoras, ni mucho menos existe la facilidad de exportar, siendo que hay preferencia por los de afuera y la competencia de precios de productos fabricados es inigualable que ninguna autoridad puede controlar. Aunque, los gobiernos regionales del Perú son responsables del alto nivel de controlde sus respectivos sectores y, conforme al ordenamiento jurídico peruano, las leyes públicas con autonomía política, económica y administrativa en materia de potestad y control tienen la consideración de persona jurídica en virtud. Pero, ni la autonomía legal, les da fuerza a los gobiernos regionales para la aplicación de una verdadera descentralización. Como es de conocimiento, el sistema económico del Perú se fundamenta en la exportación de productos primarios; pero, la industria nacional es particularmente no exportadora y depende de insumosimportados; la disponibilidad de divisas es generada por la minería, la pesca y la agricultura; considerada como actividades relevantes.

En la carta magna del Estado peruano, Constitución Política de 1979, refiere las

intenciones de descentralización se comenzó a su revitalización, pero, en el proceso del tiempo se optimizó enmiendas y añadiduras en la década del 2000; es desde allí, de acuerdo con la Ley orgánica de Gobiernos regionales, las autoridades de los gobiernos regionales deben cumplir con la formulación de planes regionales, ejecución de proyectos de inversión pública, promoción de actividades económicas y la gestión de la propiedad pública. Esta buenaintención debe obedecer a actividad enteramente planificada, consolidando un proyecto políticoe institucional, con la que se cumpliría la descentralización económica, estimulando el desarrollo socioeconómico regional.

Sin un trabajo planificado, la descentralización tendría un efecto muy limitado y siempre se ubicaría en la permanencia de la centralización y los problemas surgirían en lapráctica.

Indudablemente, el proceso de descentralización va a enfrentar muchas restricciones de carácter presupuestal; bueno, a esto algunos políticos locales se acomodan para sumergirse en los puestos del gobierno central; he aquí, cuando los gobiernos regionales pueden impulsar autogestiones y optimizar recaudaciones de impuestos.

Según Ruhling (2002) los tres niveles de gobierno, como son el gobierno central, el gobierno regional y el gobierno local, teniendo en la mano las leyes de la promoción de la inversión descentralizada, deben promover un trabajo integral con la finalidad de lograr el desarrollo integral, armonioso y sostenible de cada región; en mutuo acuerdo, a través de convenios o pactos entre los gobiernos y la participación de la sociedad civil, empresas privadas; de esta manera dirige a fortalecer la descentralización en pleno.

Asimismo, el gobierno central tiene el deber de transferir, de manera sucesiva, mayores recursos y competencias a los gobiernos regionales y locales; para la eficacia de sus labores, tendrá que surtir con una administración eficiente, teniendo que cumplir con los aspectos

normativos; entonces, con la autonomía, facultades tributarias cumplirían la gestión acabadidad.

Según la Contraloría General de la República (2014), el hecho de la descentralización fiscal implica en el gasto y la recaudación de impuestos a los gobiernos subnacionales; esta institución informa que en el Perú se ha preferido por un tipo de descentralización fiscal parcial, es decir, los gobiernos descentralizados tienen la facultad de gastos en transferencias presupuestales y sin conceder a los gobiernos regionales la potestad de recaudar.

Igualmente, hablando de la descentralización administrativa o transferencia de responsabilidades; considera que es un mecanismo para que el Estado, traslade poder y responsabilidades a los gobiernos subnacionales para cumplir de manera efectiva y ofrecer mejores servicios.

Condor Teodora L. y Reynoso Jannet R. (2019), refieren de la descentralización económica y política, como condición necesaria para el desarrollo de la región Pasco 2002 – 2018, desde sus apreciaciones, reafirman que en el Perú prevalece un sistema económico fundado en la exportación de productos primarios. Toman en cuenta que la industria nacional, en su mayoría, no es exportadora y depende en gran proporción de insumos importados, las regiones expiden capitales hacia el centro financiero de Lima.

Por otra parte, conforme al Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza - PRA, la falta de un mayor desarrollo económico en algunas zonas del interior del país es fruto de un débil o inexistente desarrollo de los mercados, o sea, sin mercados, donde no hay dónde colocar los productos a precios competitivos, no se cuenta con asistencia técnica, ni siquiera hay créditos; pues, en una competencia desleal, con los de mayor competencia y desarrollo económico.

Por su parte Subdere (2009) al referirse de la descentralización política, considera los niveles de la participación ciudadana, representación de los niveles de administración; enfatiza

la distribución del poder político de los ciudadanos y autoridades elegidas.

La descentralización fiscal, toma en cuenta los ingresos y egresos, técnicamente, desde el punto de vista económico, viene a ser la transferencia de responsabilidades y competencias fiscales de ingresos y gastos públicos desde el gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales. Para aclarar sobre el asunto, Campoblanco (2014), manifiesta que, la descentralización fiscal es un suceso principal en el proceso general de reforma del Estado, como también, en la implementación integral de la descentralización, porque, se otorga a los gobiernos regionales y locales mayores niveles de autonomía en el financiamiento de ingresos y gastos o egresos.

Hace ver los dos tipos de recursos fiscales de los gobiernos regionales y locales, como son los recursos recaudados directamente por los gobiernos regionales y locales; y los recursos recaudados por el gobierno nacional, que luego se transfieren a los gobiernos regionales y locales.

Descentralización fiscal. Según la Ley de Reforma Constitucional, desde el año 2002, el Perú ingresa a una nueva etapa, a la descentralización del Estado, es reconocida como “Política Permanente del Estado”, proceso muy oportuno para fortalecer y ampliar las capacidades de los gobiernos subnacionales, y consolidar la relación del Estado y la sociedad.

Los gobiernos regionales no tienen atribuciones para realizar recaudaciones ni pueden administrar impuestos propios, simplemente son cobradores de tarifas por ciertos servicios, solamente pueden tener ingresos por ventas de activos. Los recursos que tienen los gobiernos regionales son por transferencias hechas por el gobierno central y se dividen en: impuestos _____ específicos recaudados por el gobierno central que son fijas, predeterminados; está comprendido de transferencias de canon minero, petróleo, gasífero, hidro energético, pesquería y forestal; también, comprende las rentas de aduanas, regalías mineras y el fondo de desarrollo socioeconómico del proyecto Camisea (FOCAM). Otro recurso del Estado, son recursos generales ordinarios del Tesoro Público que son asignados a los gobiernos regionales de

acuerdo con el criterio del gobierno central, transferencia llamada recursos ordinarios (RO)

En otras palabras, los impuestos específicos pertenecen a los gobiernos regionales y sobre ellos el gobierno central únicamente actúa como ente recaudador, estando obligado por la ley a transferir estos recursos a las regiones, usado para gastos de inversión. Mientras los Recursos Ordinarios (RO) está sujeto a la medida de los miembros del Ministerio de Economía y Finanzas, porque el monto depende de la asignación anual en el presupuesto del sector público; usado principalmente para los gastos fijos del Estado.

Descentralización económica. La descentralización económica está sujeto a cambios de flujos de inversión hacia las ciudades internas del Perú, es decir fuera de Lima, con la finalidad de reforzar centros económicos alternativos; impulsando fábricas, oficinas ministeriales, etc.

Descentralización política. En el Perú en comparación con otras regiones del mundo existe mucha desunión, porque, hay grupos sociales divididos en altas y bajas; entonces, en la descentralización política es necesario reducir esas separaciones entre, primero, gobernantes y gobernados, entre funcionarios públicos y usuarios y que haya participación plena del pueblo; sin embargo, se nota que si alguno llega a ejercer un cargo público, rápidamente, se olvida del pueblo en general y se inicia la concentración de poderes basado en la economía.

Presupuesto público y sistema nacional de presupuesto del Perú. Es importante entender la palabra presupuesto, evidentemente, lleva hacia el mundo económico, desde el punto de vista de los ingresos y egresos o gastos que se prevé para un tiempo determinado de una institución gubernamental, como puede ser el Estado, las regiones, y como no aun las operaciones económicas en las pequeñas y grandes empresas.

Según el Decreto Ley (D.L.) N° 1440, (2018) concretan estimaciones de ingresos y egresos o gastos en el sector público del Perú, teniendo en cuenta el periodo de tiempo anual,

con el denominado presupuesto General de la República o presupuesto público. En este caso, se fundamenta en el ordenamiento fiscal del Estado, donde se determina los términos tributarios para el financiamiento del Estado, impulsando los proyectos y actividades para la prestación de bienes y servicios. Como instrumento de programación económica, social y financiera; el Estado posibilita el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con los objetivos planteados de manera sistemática e institucional.

Con el instrumento de gestión llamado presupuesto público, el Estado logra a cumplir sus objetivos y metas de acuerdo con el Plan Operativo Institucional, más conocido como el POI, durante el año fiscal, donde refleja los gastos de manera cuantitativa y sistemática.

El presupuesto público como instrumento de planificación, ayuda al Estado a concretar la ejecución de los planes de corto, mediano y largo plazo, mediante los programas presupuestales que permite cumplir las metas en cada ejercicio, racionalizando los costos para la obtención de bienes y servicios, y la asignación de recursos para la construcción de obras; el mismo que ve con la estructura de gastos, nivel de ingresos, distribución de la carga impositiva y efectos tributarios; las acciones planificadas por el presupuesto público afectan en forma directa o indirecta, transitoria o permanente para la debida descentralización económica.

Para un verdadero cumplimiento del presupuesto público, los que integran autoridades involucrados, deberán tener un plan de acción del Estado en un tiempo determinado, acompañado de una política global y específica; teniendo en cuenta, que la mayor parte de las decisiones del gobierno conducen a acciones que se manifiesta en el presupuesto público.

Fases de proceso presupuestal. Las fases del proceso presupuestal conforme al Sistema Nacional de Presupuesto Público, está comprendido en:

Programación presupuestaria; tiene como fundamento legal el art. 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal – Ley N°. 27245 y modificatorias, donde está

circunscrito en las proyecciones macroeconómicas; en este caso, el artículo literalmente indica “el Ministerio de Economía y Finanzas alcanza la propuesta anualmente al consejo de ministros, para su aprobación de los límites del crédito presupuestario para financiar gastos de cada entidad pública con fondos del tesoro público”.

Formulación; en esta fase se establece la estructura funcional programática del pliego, teniendo en cuenta los objetivos institucionales, considerando el diseño desde las categorías presupuestales tomados en cuenta en el clasificador presupuestario correspondiente; en la misma se determinan las metas de acuerdo con las prioridades, las fuentes de financiamiento y la cadena programática del gasto.

Aprobación; en esta fase participan, el gobierno central viendo los créditos presupuestarios aprobados a los pliegos del gobierno nacional de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y las instancias públicas descentralizadas; también participan las instancias descentralizadas, de los niveles del gobierno regional y locales.

Ejecución; de acuerdo con los aspectos legales, tiene una duración de un año, iniciando el 1 de enero y termina el 31 de diciembre correspondiente al año fiscal, donde se cumple acciones de ingresos y egresos o gastos.

Evaluación; como toda acción, en esta fase se mide los resultados y el análisis de las acciones llevadas a cabo conforme al plan de presupuesto público, donde se usará instrumentos con indicadores específicos.

1.2.2 Desarrollo de la región Puno 2017 -2018.

Desarrollo. El desarrollo, desde la óptica de la economía, es un proceso que alcanza diversos factores o dimensiones, con fines de una transformación económica; que tendría eco en las instancias económica, de sociedad y cultura; llevando a un mayor nivel de desarrollo humano, suscritos en diversas modalidades de vida.

Gasto Público. Como autoridad principal el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) refiere al gasto público al conjunto de erogaciones que realizan las instituciones estatales de acuerdo a las funciones y objetivos institucionales, donde tienen que ver los gastos corrientes, gasto de capital y servicio de deuda.

Para mayor claridad sobre este acápite se recurre a los términos literales que emite la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 28411, en el capítulo III, habla del presupuesto del sector público, en el subcapítulo III, sobre gastos públicos dice a la letra:

Artículo 12.- Los Gastos Públicos. Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Artículo 13.- Estructura de los Gastos Públicos Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

1. La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

2. La Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, por lo tanto, se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo a lo siguiente: Legislativa, Justicia, Administración y Planeamiento, Agraria, Protección y Previsión Social, Comunicaciones, Defensa y Seguridad Nacional, Educación y Cultura, Energía y Recursos Minerales, Industria, Comercio y Servicios, Pesca, Relaciones Exteriores, Salud y Saneamiento, Trabajo, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

3. La Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.

4. La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

Por otro lado, este contenido trata de visualizar el presupuesto transferido del gobierno nacional a la región Puno y presupuesto transferido a los gobiernos locales de la región Puno. En cuanto a Presupuesto transferido a Gobierno Regional por Fte. Fto. en % 2017 – 2018 y Presupuesto transferido a los Gobiernos Locales de Dpto. de Puno, por Fte. Fto. en % 2017 – 2018.

En la misma se procura ilustrar sobre Presupuestos ejecutados por el gobierno regional de Puno y gobiernos locales, referidos a Presupuesto ejecutado del Gobierno regional de Puno, 2017 – 2018; Gobierno Regional de Puno; Presupuesto ejecutado por Fte. Fto. 2017 – 2018, Gobiernos Locales Dpto. de Puno; presupuesto ejecutado por Fte. Fto. 2017 – 2018, Gobiernos Locales Dpto. de Puno; presupuesto ejecutado por Fte. Fto. 2017 – 2018, Gobierno Regional del Dpto. de Puno; presupuesto ejecutado según categoría económica %, 2017 – 2018, Gobiernos Locales del Dpto. de Puno y presupuesto ejecutado según categoría económica %, 2017 – 2018, Gobiernos Locales del Dpto. de Puno.

2017 – 2018. Culminant, se connote el ingreso por genérica del gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la region Puno, así: el Gobierno Regional del Dpto. de Puno, ingreso por genérica en %, 2017 – 2018 y Gobiernos Locales

1.2.2 Desarrollo de la región Puno 2017 -2018.

Descentralización

La decentralization es un proceso que alcanza a distribuir funciones, poderes, personas o cosas fuera de una autoridad central; evidentemente, no hay una definición acabada; en el ámbito gubernamental se practica de manera constante y dinámica; igual en las empresas privadas.

Concentración económica

Un agente económico llega a tener un control permanente sobre otro agente económico, fusionado entre ellos opta un poder o concentración económica

CAPÍTULO II

El problema, Objetivos, Hipótesis y Variables

2.1 Planteamiento del problema

La descentralización como proceso involucra el reconocimiento de organismos creados por el gobierno nacional, quienes como gestores tienen que transferir atribuciones para cumplir sus funciones establecidas legalmente, el proceso de descentralización está amparado con autonomía administrativa, funcional y financiera de organismos; quienes tienen que participar las instancias políticas, administrativas, económicas; debiendo cumplir la transferencia integral de actividades y atribuciones del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales.

2.1.1 Descripción de la Realidad Problemática

De acuerdo a la Constitución Política del Perú 1993, la descentralización como una “política permanente de Estado”, dicho de otro modo, es de carácter obligatorio y tiene la finalidad del desarrollo integral del país, aunque, han transcurrido cerca de 200 años de vida republicana, toda labor está en propuesta, primando el centralismo y con luchas permanentes hacia el descentralismo.

Durante más de 20 años, en cuanto a descentralización, únicamente, hay avances a nivel político, normativo y de gestión, pues, es un largo proceso, aunque, la esperanza no ha concluido para tener un Estado con desarrollo económico admirable para otras regiones del mundo.

Según la Constitución Política de 1993, reformada a través de la Ley N° 27680, es fundamental evaluar el modelo unitario y descentralizado que consagra nuestra este modelo, se refiere a un sistema, sin llegar a ser un estado federal, mantiene importantes grados de autonomía en las formas de gobierno unitario centralizado o unitario desconcentrado, donde el poder central subordina a los poderes regionales y locales, el modelo de descentralización, conforme a la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°

27783, plantea la transferencia del poder a los territorios, en términos de que, el Estado es uno e indivisible y que su gobierno es unitario, representativo y descentralizado”, explícitamente el Estado que reconoce el ejercicio del gobierno de manera compartida entre los tres niveles de gobierno, sin que ninguno de ellos interfiera a los otros dos niveles de gobierno o gobierno subnacional, con la premisa de ejercer la funciones y competencias atribuidas de manera coordinada entre ellos, en el marco de la administración y cooperación intergubernamental.

Problema de la Concentración Económica. El Perú es un país centralista y concentrado. La concentración es la aglomeración de las actividades económicas, del capital y de los trabajadores en determinados espacios geográficos, lo que lleva a la concentración del poder económico en algún lugar. La centralización es más bien un fenómeno institucional y político, que consiste en la acumulación de capacidades de decisión política e institucional en los niveles altos de gobierno o de la empresa, es decir aglutinación del poder político. Bajo esta perspectiva la concentración económica en el Perú se da sobre todo en Lima Metropolitana, que produce casi el 50% del PBI, y unas cuantas ciudades del interior, en cambio la centralización estatal se concentra en el gobierno central ubicado en Lima, que maneja el 70% del presupuesto nacional y toma las principales decisiones económicas, políticas e institucionales

El Problema de la Regionalización. Uno de los principales problemas de la regionalización es que, con ella, se “descentralizó la corrupción” De 25 presidentes regionales, siete son acusados de corrupción y tres están presos. El mismo sistema de control vemos que no funciona ”5, comentó el experto. “La Contraloría interviene después que suceden los hechos y ante las denuncias periodísticas, pero no antes. Miremos el caso de Áncash o Cajamarca”, añadió. Otro problema fue que la regionalización se basó en la circunscripción departamental en vez de proponer la conformación de microrregiones. Indacochea no se explica cómo Tumbes y Piura, por un lado, y Moquegua y Tacna, por otro, están separados, cuando todo

tiene para que sean uno. Además, dijo que “no se ha mirado al país en una verdadera integración trasversal, con ejes económicos, con megaproyectos. Cada uno ve su proyecto enpequeño.

El Problema de la Pobreza como Efecto de Centralización. En el Perú domina el centralismo, tal hecho son problemas que aquejan cada día, motivo que los pobladores del campo, entendida los del mundo rural emigran hacia las ciudades capitalinas, produciéndose hacinamientos urbanos, con falta de servicios elementales y esta concentración en vez de un desarrollo sostenible acarrea una lucha incesante para salir de la pobreza.

Como es evidente, el mismo Estado es el que va propiciando el centralismo, habiéndose concentrado la mayor actividad económica en Lima – capital del Perú – y en otras ciudades como Arequipa, Trujillo, Cuzco; donde las diversas industrias manufactureras, núcleos comerciales, instituciones culturales, oficinas de servicios están concentradas en esos lugares; aunque, casi el total en Lima; motivo del estancamiento de las provincias de manera desigual.

El centralismo en Lima y en otras ciudades, está trayendo mayores dificultades, como es el despoblamiento rural y concentración en las ciudades, organizándose en pueblos jóvenes, con el abandono de sitios rurales hay baja producción agrícola, la migración a Lima con la intención de mejorar la vida económica, donde tampoco se encuentra toda solución, más bien se encuentran con la falta de servicios básico; ha traído como consecuencia el incremento de la delincuencia urbana, porque también no campo laboral para todos.

A pesar de todo, inclusive en Lima existe pobreza, pueblos marginales, asentamientos humanos, viviendo en la miseria; es que no hay campo laboral; pero el ciudadano piensa alcanzar su desarrollo en la capital; en efecto, la falta de una verdadera descentralización seguirá implantándose la pobreza.

En la Constitución de Perú 1993, en el artículo 188, menciona que la descentralización es una forma de organización democrática, con la finalidad de alcanzar un desarrollo integral en el país; también, el Acuerdo Nacional del 2002, lo considera importante al proceso de descentralización; entre esas instancias, definen a la descentralización como una forma de organización democrática, con el objetivo de desarrollo integral del país.

Las etapas de acreditación, certificación, proceso de transferencia de funciones y de competencias, son las bases para el proceso de descentralización; cuya aplicación adecuada traerá el crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, ciertamente un desarrollo adecuado.

Problemática Socioeconómica. El problema socioeconómico de la región Puno, acausado en una realidad compleja y contradictoria, donde prevalece la problemática de deestructura socioeconómica y la existencia de diversas potencialidades, si las demandas serían solucionadas con una propuesta de organización social, cabría la esperanza de un desarrollo sostenible de la región Puno.

Según el Censo 2017 la región Puno, en cuanto a lo económico, se encuentra en la tercera región menos competitiva, porque el PBI real es de S/. 8,691.00, lo que pone en el puesto 12 de 25 regiones, el PBI real per cápita es de S/. 5,730.00, con este informe le pone en el último lugar, con el presupuesto público per cápita mensual de S/. 328.00, le pone en el lugar 21 de 25 regiones del Perú, según la población nacional censada (29 381 884); indica también que está constituida por 594 314 mujeres y 578 383 hombres; según edades, la mayoría alcanza entre 15 y 64 años, que representa (65,8%), de 0 a 14 años (24,9%) y de 65 años a más (9,3%). En relación del uso del idioma refiere del siguiente modo: los que aprendieron a hablar en su niñez, de 5 a más años, sobresale el quechua (42,9%), castellano (28,0%) y aimara (27,0%).

De acuerdo al Censo 2017, la región Puno, en cuanto a su auto identificación étnica, a los de más de 12 años, se consideran quechua 537,972 y aimara 318,363, el grupo etario representa (90,7%).

La población total de 880 419 representa a los de 15 y más años; en cuanto a educación; alcanzaron a estudiar educación secundaria (41,3%); superior (25,4%), primaria(23,8%), inicial (0,2%), sin grado de estudios (9,3%).

El cumplimiento de aspiraciones en educación superior, alcanza en la zona urbana (39,9%), en el área rural (9, 0%) el nivel superior entre los años 2007 y 2017 pasa de 19,9% a 25,4% habiendo logrado un incremento de 5,5 puntos porcentuales.

En Puno existe 92 164 personas que no saben leer ni escribir; siendo 20 139 hombres y 72 025 mujeres y se registra una tasa de analfabetismo (10,5%), superior en 4,7 puntos porcentuales respecto al promedio nacional (5,8%). Se toma en cuenta a las provincias con tasas más bajas de analfabetismo San Román (4,4%), Puno (8,7%) y San Antonio de Putina (9,8%); las tasas más altas están en Yunguyo (19,7%), Moho (18,5%) Huacané (17,9%), El Collao (15,6%) y Azángaro (15,1%).

Por otro lado, los hechos censales indican que 153 869 personas (13,1%) presentan alguna dificultad o limitación permanente, resultado superior al promedio nacional (10,4%), siendo foco de primer lugar en el Perú.

Está claro, las evidencias censales indican sobrepasar en cuanto a personas con discapacidad, identificado las provincias de Moho (18,9%), Huacané (16,9%), El Collao (16,2%), Yunguyo (16,0%), Melgar (14,7%), Sandia (14,6%), Puno (13,9%), Azángaro (13,7%) y Lampa (13,7%). Razones por las cuales, se lleva a cabo la investigación impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo de la región Puno.

2.1.2 Antecedentes Teóricos

2.1.3 Definición del Problema

PG. ¿Cómo impacta la descentralización fiscal en el desarrollo de la región Puno, 2017 - 2018?

Problemas Específicos

PE1. ¿Cómo incide el presupuesto transferido del gobierno central a la region Puno y presupuesto transferido a los gobiernos locales de la region Puno 2017- 2018?

PE2. ¿Cómo influye el presupuesto ejecutado por el gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la region Puno 2017 - 2018?

PE3. ¿Cómo incide el ingreso por genérica del gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la region Puno 2017 - 2018?

2.2 Finalidad y Objetivos de la Investigación

2.2.1 Finalidad

El motivo principal del estudio es evaluar el impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo de la región Puno, 2017 – 2018, siendo que, la descentralización, sobre todo económico, debe partir del gobierno central, y aplicar en los gobiernos regionales y locales, para motivar un desarrollo de las provincias, distritos y centros poblados en el interior del país, relacionado en este estudio, el desarrollo de la región Puno; relevantes y sugerir alternativas, permitir la interacción con los profesionales.

2.2.2. Objetivos General y Específicos

Objetivo General

Evaluar el impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo de la región Puno, 2017 - 2018

Objetivos Específicos

OE1. Analizar la incidencia del presupuesto transferido del gobierno central a la región Puno y presupuesto transferido a los gobiernos locales de la región Puno 2017- 2018

OE2. Evaluar la influencia del presupuesto ejecutado por el gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la región Puno 2017 - 2018.

OE3. Determinar la incidencia del ingreso por genérica del gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la región Puno 2017 - 2018

2.2.3 Delimitación del Estudio

Territorial

La investigación se delimitó en el ámbito de la región Puno, conformada por la sede del Gobierno Regional de Puno; identificado en la muestra de estudio.

Temporal

El estudio se realizó en el periodo de los años 2017 y 2018, (dos periodos anuales)

Conceptual

El estudio de la descentralización fiscal y desarrollo de la región Puno 2017 -2018, se ajustó a los casos de centralización y concentración de poder económico y administrativos en el Estado peruano o Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales; referido la en el presupuesto de transferencia, presupuesto ejecutado e ingresos por genérica en la región Puno.

2.2.4 Justificación e Importancia del Estudio

Esta investigación impacto de la descentralización fiscal en el desarrollo de la región Puno 2017 - 2018, es importante porque afronta problemas de descentralización, es

significativo también porque tiene que ver el cómo afecta la consolidación de la centralización, la concentración del poder económico administrativo en el Perú.

En las breves indagaciones se ha encontrado pocos estudios actualizados acerca del tema de la descentralización en el país; por lo que este estudio será interesante para los que miran con atención para otras investigaciones.

2.3 Hipótesis y Variables

2.3.1 Supuestos Teóricos

Las hipótesis científicas son suposiciones con enunciados teóricos, supuestos probables referentes a variables o relación entre variables, se infiere a las suposiciones que son predecibles o a los resultados previsibles. las hipótesis planteadas se relacionan directamente con la formulación del problema y el objetivo del estudio.

2.3.2 Hipótesis Principal y Especificaciones

Hipótesis Principal

La descentralización fiscal impacta al desarrollo de la región Puno 2017 - 2018.

Hipótesis Específicos

HE1. La transferencia presupuestal del Gobierno central al Gobierno regional de Puno, y presupuesto transferido a los gobiernos locales de la región Puno son insuficientes en el 2017 – 2018

HE2. El presupuesto ejecutado por el gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la región Puno son limitados-2017 -2018.

HE3. El ingreso por genérica del gobierno regional de Puno y gobiernos locales de la región Puno, cumplen los niveles establecidos 2017 -2018

2.3.3 Variables e Indicadores

Variable independiente:

Descentralización Fiscal

Indicador

Ingresos recibidos

Ejecución presupuestal

Variable dependiente:

Desarrollo de la región Puno 2017- 2018

Indicador

Ingresos recibidos

Ejecución de presupuesto del Gobierno Regional y Local de la Región Puno

CAPÍTULO III

Método, Técnica e Instrumentos

En esta investigación se usó el método científico, sigue el logro de los objetivos planteados, que es la descentralización. Para Rodríguez (1986) este método científico está basado en un conjunto de reglas que fundamentadas en el desarrollos lógicos, semióticos, ontológicos, gnoseológicos e históricos; determinan el grado de probabilidad de verdad en sus argumentos.

En el desarrollo del estudio se usó el método inductivo, con la que se llegó a las conclusiones generales empezando de la hipótesis o antecedentes; este método está basado en la observación y experimentación de hechos y acciones concretos para llegar a una resolución general; en este caso inicia con los datos y arriba a una teoría; es decir va de lo particular a lo general. Según Tena y Rivas (2007) este método establece la generalización de hechos, prácticas, situaciones y costumbres observadas empezando de casos particulares; impulsa al investigador poniendo en relación con el sujeto investigado.

En otros tiempos este método no era aceptado en las investigaciones de carácter económico; pero actualmente se emplea en la investigación económico y en las ciencias sociales. Otro método utilizado, fue el método deductivo, se comprende que es un tipo de razonamiento lógico, este método deduce partiendo de una hipótesis general, conduciendohacia una lógica particular.

3.1 Población y Muestra

Población. La población de esta investigación está constituida con todos los consumos regionales del Perú, la población se desconoce y no están a la disposición, seguramente todos los objetos de estudio están en probabilidad, por lo menos tienen un elemento en común que agrupa casos, eventos o sujetos que conforman dicha población, en este caso agrupa a las 25 regiones del país.

Muestra.

La muestra, es el sub grupo de la población, es no probabilística, siendo que es decisión del investigador, considerándola sede del Gobierno Regional de Puno, que está compuesto por sujetos, casos o unidades de observación (investigación bibliográfica).

Según Arista (1984) la muestra no probabilística no utiliza la ley del azar ni el cálculo de probabilidades; por tanto, las muestras que se obtienen son sesgadas y no se puede saber cuáles el nivel de confiabilidad, de los resultados de la investigación. En esta investigación se usó el muestreo por juicio o a criterio del investigador

3.2 Enfoque y Diseños a Utilizar en el Estudio

Diseño transversal

Se usó el diseño transversal o transaccional; según Hernández (2014) en este diseño se observan datos en un solo momento, en un tiempo único, con la intención de descubrir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, aclara, además, menciona, es como tomar una fotografía de algo que sucede en ese momento. Por lo que se indagó los documentos bibliográficos de la sede del Gobierno Regional de Puno

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se aplicó las técnicas e instrumentos que se anuncia:

Análisis documental

Luego de adquirir la información válida en los documentos electrónicos, revistas, periódicos y material específico electrónico del Gobierno Regional, MEF, INEI. se efectuó el análisis documental.

3.4 Ética de la Investigación

En el desarrollo de la presente tesis, se obtuvo información confiable del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de la consulta amigable, por ello se guardó en reserva la información obtenida y se asumió la conducta ética y de respeto a la integridad moral.

3.5 Procesamiento de Datos

En el procesamiento de datos, en esta investigación fue la de lectura, análisis y de reflexiones sobre datos cualitativos y cuantitativos hallados en los documentos bibliográficos electrónicos y físicos sobre la descentralización fiscal y desarrollo del gobierno regional de Puno. Como también, sobre los datos encontrados en el INEI.

CAPÍTULO IV

Lectura y análisis de documentos bibliográficos

4.1. Lectura y análisis

La descentralización fiscal constituye un elemento fundamental del proceso de descentralización, para lo cual ha requerido la construcción de todo un marco normativo y constitucional, involucra una serie de etapas en su implementación, las competencias fiscales; en este estudio se realaciona en la observación y análisis las dimensiones de transferencia presupuestal, presupuesto ejecutado e ingresos por genérica del gobierno regional de Puno.

A. Transferencia presupuestal.

La Transferencia de Recursos Presupuestales al Gobierno Regional del Departamento de Puno 2017 – 2018. Del presupuesto transferido al gobierno regional durante el período 2017 en orden de importancia por fuente de financiamiento en primer lugar corresponde a recurso decanon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que financia el 47.34% del presupuesto asignado, muestra una alta dependencia de la asignación de recursos por parte del MEF; en segundo lugar son los recursos por operaciones oficiales de crédito, que representa 30.81% y en el tercer lugar se encuentra el recurso directamente recaudados que financia el 20.07%.

El presupuesto transferido al gobierno regional durante el período 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en primer lugar corresponde al recurso de recursos por operaciones oficiales de crédito, que financia el 55.81% de presupuesto, muestra una alta dependencia de la asignación de recursos por parte del MEF; en segundo lugar son los recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 28.5% y en el tercer lugar se encuentra el recurso directamente recaudados que financia el 15.47%.

Asimismo, Transferencia de Recursos Presupuestales a los Gobiernos Locales del

Departamento de Puno 2017 – 2018.

Los gobiernos locales del departamento de Puno en el año 2017, obtuvieron recursos presupuestales transferidos estos son financiados en orden de importancia por las siguientes fuentes de financiamiento; **primero** con FONCOMUN, financia el 32.13% al presupuesto de las municipalidades; **segundo**, Recursos Ordinarios, estos recursos son asignados a criterio y discrecionalidad del MEF financia el 26.04% del total asignado; **tercero**, recursos por operaciones oficiales de crédito, financia el 23.20%, corresponde al endeudamiento; **cuarto** recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 18.47%, corresponde a los ingresos por la explotación de los recursos naturales; **quinto**, Donaciones y Transferencias, comprende fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno local provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobierno nacional o regional, organismos internacionales, así como personas naturales y jurídicas, representa el 0.18% del presupuesto, finalmente, **sexto**, impuestos municipales financia el 0.07% del presupuesto corresponde ingresos por cobranza de tasas, arbitrios, derechos y licencias, contribuciones.

Los gobiernos locales del departamento de Puno en el año 2018, obtuvieron recursos presupuestales transferidos estos son financiados en orden de importancia por las siguientes fuentes de financiamiento; **primero** con FONCOMUN, financia el 50.56% al presupuesto de las municipalidades; **segundo**, recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 24.74%, corresponde a los ingresos por la explotación de los recursos naturales; **tercero**, Recursos Ordinarios, estos recursos son asignados a criterio y discrecionalidad del MEF financia el 13.37% del total asignado; **cuarto** recursos por operaciones oficiales de crédito, financia el 11.06%, corresponde al endeudamiento, **quinto**, recursos directamente recaudados, son los ingresos que captan directamente los entes del gobierno regional corresponde a las tasas, tarifas de servicios o la venta de productos con

0.14%; **sexto**, impuestos municipales financia el 0.12% del presupuesto corresponde ingresos por cobranza de tasas, arbitrios, derechos y licencias, contribuciones; finalmente **séptimo**, Donaciones y Transferencias, comprende fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno local provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobierno nacional o regional, organismos internacionales, así como personas naturales y jurídicas, representa el 0.01% del presupuesto.

B. Presupuesto ejecutado.

La Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Departamento de Puno 2017 – 2018.

La ejecución del presupuesto del gobierno regional del departamento de Puno de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente rector del sistema de presupuesto, el indicador de eficacia de la ejecución del gasto es variable, resaltaremos las variaciones más significativas; en el año 2017 se le asignó un presupuesto de S/ mil 837 millones de soles y se logró ejecutar mil 638 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es 89.2% que es eficiente, dicho de otro modo, de cada S/ 100 soles de presupuesto asignado solo se ejecutó S/ 89.2 soles,

En el año 2018 se le asignó un presupuesto de S/ mil 960 millones de soles y se logró ejecutar mil 789 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es 91.3% es el coeficiente de ejecución más alto durante el período, explicando de cada S/ 100.00 soles de presupuesto asignado se dejó de ejecutar S/ 9 soles, este indicador de eficacia obtenido nos muestra que la ejecución del gasto por parte del gobierno regional fue buena,

Del mismo modo, en la ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento del Gobierno Regional de Puno 2017 – 2018

El gobierno regional de Puno, durante el período 2017 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a recursos ordinarios, se logró ejecutar mil 466 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 95.9%,

en el **segundo** lugar son los recursos donaciones y transferencias, lográndose ejecutar 36 millones de soles que representa 65.8% y en el **tercer** lugar corresponde al recurso directamente recaudado, logrando conseguir una ejecución de 24 millones de soles, con 57.9% porcentual, **cuarto** lugar se encuentra el recurso por operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar 78 millones de soles, el indicador porcentual es de 56.6% y en el **quinto** lugar, se encuentra la ejecución de recursos determinados con 33 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 46.1%.

La ejecución presupuestal durante el período del 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a recursos ordinarios, se logró ejecutar mil 533 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 97.4%, en el **segundo** lugar se encuentra el recurso por operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar 138 millones de soles, el indicador porcentual es de 67.5% y en el **tercer** lugar los recursos donaciones y transferencias, lográndose ejecutar 44 millones de soles que representa 67.5%, en el **cuarto** lugar, se encuentra la ejecución de recursos determinados con 49 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 63.6% y en el **quinto** lugar corresponde al recurso directamente recaudado, logrando conseguir una ejecución de 24 millones de soles, con 63.4%,

También indica que, los gobiernos locales del departamento de Puno, Presupuesto Ejecutado e Indicador de eficacia, 2017 – 2018

La ejecución del presupuesto de los gobiernos locales del departamento de Puno de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente rector del sistema de presupuesto, el indicador de eficacia de la ejecución del gasto es variable, resaltaremos las variaciones más significativas; en el año 2017 se le asignó un presupuesto de S/ mil 156 millones de soles y se logró ejecutar S/. mil 053 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es 67.5% que es deficiente, dicho de otro modo, de cada S/ 100 soles de presupuesto asignado solo se ejecutó

S/ 67.5 soles.

En el año 2018 se le asignó un presupuesto de S/ mil 136 millones de soles y se logró ejecutar S/. mil 015 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es de 74.5% la misma que es deficiente durante el período, explicando de cada S/ 100 soles de presupuesto asignado solo se ejecutó S/ 74.5 soles, este indicador de eficacia obtenido nos muestra que la ejecución del gasto por parte de los gobiernos locales fue deficiente.

Por otro lado, la ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento de los Gobiernos Locales del Departamento de Puno 2017 – 2018.

Los gobiernos locales del departamento de Puno, durante el período 2017 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a recursos determinados, se logró ejecutar 576 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 73.2%, en el **segundo** lugar son los recursos directamente recaudados, logrando conseguir una ejecución de 68 millones de soles, con 72.0% porcentual, en el **tercer** lugar se encuentra el recurso por operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar S/. 238 millones de soles, el indicador porcentual es de 69.9%, en el **cuarto** lugar, donaciones y transferencias, lográndose ejecutar 27 millones de soles que representa el 54.4% porcentual y en el **quinto** lugar, se encuentra la ejecución de recursos ordinarios con 142 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 49.6%.

El presupuesto transferido al gobierno regional durante el período 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde al recurso de recursos por operaciones oficiales de crédito, que financia el 55.81% de presupuesto, muestra una alta dependencia de la asignación de recursos por parte del MEF; en **segundo** lugar son los recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 28.5% y en el **tercer** lugar se encuentra el recurso directamente recaudados que financia el

15.47%.

La ejecución presupuestal durante el período del 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a donaciones y transferencias, se logró ejecutar 48 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 84.8%, en el **segundo** lugar se encuentra recursos determinados con 690 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 79.7%, en el **tercer** lugar corresponde al recurso directamente recaudado, logrando conseguir una ejecución de 68 millones de soles, con 66.8%. en el **cuarto** lugar se logra ejecutar el recurso de operaciones oficiales de crédito, logroejecutar 138 millones de soles, el indicador porcentual es de 62.8%, y finalmente en el **quinto** lugar la fuente de recursos ordinarios se logra ejecutar un monto de 70 millones de soles, con un indicador de 59.6%,

También, se rescata la información del Gobierno Regional del departamento de Puno, en cuanto a Gastos según Clasificación Económica, 2017 – 2018.

Se analizó el gasto realizado según la clasificación económica, el gobierno regional del departamento de Puno en el período 2017, en todo el periodo mencionado los gastos ejecutados de mayor relevancia en **primer** lugar corresponde a gastos corrientes en un 83.74%, estos gastos están ligados al funcionamiento operativo del gobierno regional, se atiende el pago de las remuneraciones del personal, a los pensionistas que son ex servidores, adquisición de bienes y servicios y otros gastos corrientes; en **segundo** lugar se refieren a los gastos de capital, estos gastos están ligados a la ejecución de proyectos de inversión, títulos y valores en menor proporción, que en el periodo representa el 16.20% del presupuesto ejecutado, los gastos de capital son gastos realizados al aumento de la producción y/o al incremento del patrimonio del Estado, y en **tercer** lugar está la categoría del servicio de la deuda, que corresponde al pago de obligaciones contraídas por los préstamos obtenidos que es apenas de 0.06%, en ese orden de relevancia, el gobierno regional de Puno orientan sus

gastos.

Los gastos realizados en periodo del 2018, el gasto ejecutado de mayor relevancia en **primer** lugar corresponde a gastos corrientes en un 82.52%, estos gastos están ligados al funcionamiento operativo del gobierno regional, se atiende el pago de las remuneraciones del personal, a los pensionistas que son ex servidores, adquisición de bienes y servicios y otros gastos corrientes; en **segundo** lugar se refieren a los gastos de capital, estos gastos están ligados a la ejecución de proyectos de inversión, títulos y valores en menor proporción, que en el periodo representa el 17.42% del presupuesto ejecutado, los gastos de capital son gastos realizados al aumento de la producción y/o al incremento del patrimonio del Estado, y en **tercer** lugar está la categoría del servicio de la deuda, que corresponde al pago de obligaciones contraídas por los prestamos obtenidos que es apenas de 0.06%, en ese orden de relevancia, el gobierno regional de puno orientan sus gastos en el periodo indicado.

Otro caso, es que los gobiernos locales del departamento de Puno, Gastos según Clasificación Económica 2017 – 2018.

Los gobiernos locales del departamento de Puno, han estructurado el gasto según la clasificación económica en el período 2017 muestra en el **primer** lugar a los gastos de capital, que representan en la ejecución del gasto el 63.52% es decir de cada S/ 100 de presupuesto asignado se ha gastado S/ 63.52 soles en la ejecución de proyectos de inversión, en la adquisición de títulos y valores en menor proporción, este gasto ejecutado mejora las condiciones de producción de bienes y servicios de las municipalidades, logra una significancia de aumentar su patrimonio, en **segundo** lugar, son los gastos corrientes, que ejecutan el gasto en un 35.28% que se orienta los gastos para el funcionamiento operativo de las municipalidades en atender el pago de remuneraciones del personal, atender las pensiones, los gastos en bienes y servicios y en **tercer** lugar está la categoría del gasto de servicio de la deuda es del orden del 1.20%.

En el período 2018 el gasto realizado muestra en el **primer** lugar a los gastos de capital, que representan en la ejecución del gasto el 60.54% es decir de cada S/ 100 de presupuesto asignado se ha gastado S/ 60.54 soles en la ejecución de proyectos de inversión, en la adquisición de títulos y valores en menor proporción, este gasto ejecutado mejora las condiciones de producción de bienes y servicios de las municipalidades, logra una significancia de aumentar su patrimonio, en **segundo** lugar, son los gastos corrientes, que ejecutan el gasto en un 39.00% que se orienta los gastos para el funcionamiento operativo de las municipalidades en atender el pago de remuneraciones del personal, atender las pensiones, los gastos en bienes y servicios y en el **tercer** lugar está la categoría del gasto de servicio de la deuda es del orden del 0.46%, los gobiernos locales no tienen la capacidad de gestionar préstamos para financiar sus proyectos de inversión de acuerdo a la normatividad.

C. Ingreso por genérica.

También, en la lectura y análisis sobre los ingresos del Gobierno Regional del departamento de Puno por genérica, 2017 – 2018, es que la captación de los ingresos constituye el financiamiento para la ejecución de los gastos programados por cada ejercicio presupuestal, que es por año fiscal, en el **Gobierno Regional del Departamento de Puno**, la recaudación de ingresos en el año 2017, los conceptos de la captación de ingresos por genérica en el **primer** lugar muestra el endeudamiento obtenido en un 37.094%, en el **segundo** lugar corresponde a los saldos de balance, que provienen ser los ingresos recaudados de los años anteriores en un 27.746%, en el **tercer** lugar los conceptos de canon minero, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones que corresponde a la genérica de *donaciones y transferencias* representa el 25.119%, en el **cuarto** lugar muestra al ingreso por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos en un 8.809% , que corresponde a la venta de bienes y tasas de servicios que prestan asociadas a las funciones transferidas, en el **quinto** lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no

considerados en los conceptos indicados en un 1.233%, y finalmente en el **sexto** lugar muestra el ingreso por venta de activos no financieros con el 0.001% con nivel de ingreso mínimo.

La recaudación de ingresos en el año 2018, los conceptos de la captación de ingresos por genérica en el **primer** lugar muestra el endeudamiento obtenido en un 39.094%, en el **segundo** lugar corresponde a los saldos de balance, que provienen ser los ingresos recaudados de los años anteriores en un 33.268%, en el **tercer** lugar los conceptos de canon minero, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones que corresponde a la genérica de *donaciones y transferencias* representa el 20.455%, en el **cuarto** lugar muestra al ingreso por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos en un 5.808% , que corresponde a la venta de bienes y tasas de servicios que prestan asociadas a las funciones transferidas, en el **quinto** lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 0.641%, y finalmente en el **sexto** lugar muestra el ingreso por contribuciones obligatorias con el 0.001% con nivel de ingreso mínimo.

Entonces podemos inferir, que los ingresos de los gobiernos regionales provienen en orden de prelación, endeudamiento, de los saldos de balance, de las donaciones y transferencias y en un menor porcentaje de los ingresos propios, esto debido a que los gobiernos regionales, no tienen autonomía suficiente en la generación de ingresos propios ni crear impuestos regionales, asimismo, existen diferencias estructurales en la dinámica económica entre regiones y zonas geográficas del Perú.

Ingresos de los Gobiernos Locales del Departamento de Puno por Genérica, 2017

- 2018

En los gobiernos locales, el concepto de mayor importancia en la captación de ingresos en el año 2017 se tiene en **primer** lugar, donaciones y transferencias en un 50.08% que corresponde a los ingresos de canon minero, sobre canon, regalías y fondo de compensación municipal (FOCAM), en **segundo** lugar el endeudamiento obtenido en un

21.95%, en el **tercer** lugar muestra a los saldos de balance, son ingresos recaudados de los años anteriores con el 19.11%, y en el **cuarto** lugar a la venta de bienes y tasas de servicios prestados en la entidades del gobierno local en un 3.89%, en el **quinto** lugar ingreso por impuestos y contribuciones obligatorias con el 2.60%, en el **sexto** lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 2.34%, y por ultimo con nivel de ingreso mínimo corresponde a la venta de activos venta de activos no financieros con el 0.002% y contribuciones sociales con 0.0004%.

Los ingresos en el año 2018 se tiene en **primer** lugar, donaciones y transferencias en un 58.08% que corresponde a los ingresos de canon minero, sobre canon, regalías y fondo de compensación municipal (FOCAM), en el **segundo** lugar muestra a los saldos de balance, son ingresos recaudados de los años anteriores con el 24.84%, en el **tercer** lugar el endeudamiento obtenido en un 8.13%, en el, y en el **cuarto** lugar a la venta de bienes y tasas de servicios prestados en la entidades del gobierno local en un 3.75%, en el **quinto** lugar ingreso por impuestos y contribuciones obligatorias con el 2.51%, en el **sexto** lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 2.45%, y por ultimo con nivel de ingreso mínimo corresponde a la venta de activos venta de activos no financieros con el 0.06%..

Se aprecia en orden de importancia a que los ingresos que se recaudan corresponden a los recursos de donaciones y transferencias; endeudamiento; saldos de balance; venta de bienes y servicios, impuestos y contribuciones; y finalmente otros ingresos con nivel de ingreso mínimo. Sí observamos a la genérica donaciones y transferencias, es el principal ingreso de las municipalidades, sin embargo no todos reciben este beneficio, las municipalidades ubicadas en las zonas productoras de recursos naturales son la beneficiadas, según la publicación de avances en la descentralización fiscal (2014), además los gobiernos locales cuentan con potestades tributarias en la cual pueden mejorar y ampliar su base tributaria, de acuerdo a la

recaudación de ingresos durante los períodos en estudio, no muestra mayor relevancia.

4.2. Reflexiones

Cuando se observó con una lectura profunda llevando al análisis se vio que la transferencia de Recursos Presupuestales al Gobierno Regional del Departamento de Puno 2017 – 2018. Se analiza que, del presupuesto transferido al gobierno regional durante el período 2017 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que financia el 47.34% del presupuesto asignado, muestra una alta dependencia de la asignación de recursos por parte del MEF; en **segundo** lugar son los recursos por operaciones oficiales de crédito, que representa 30.81% y en el **tercer** lugar se encuentra el recurso directamente recaudados que financia el 20.07%.

El presupuesto transferido al gobierno regional durante el período 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde al recurso de recursos por operaciones oficiales de crédito, que financia el 55.81% de presupuesto, muestra una alta dependencia de la asignación de recursos por parte del MEF; en **segundo** lugar son los recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 28.5% y en el **tercer** lugar se encuentra el recurso directamente recaudados que financia el 15.47%.

Transferencia de Recursos Presupuestales a los Gobiernos Locales del Departamento de Puno 2017 - 2018

Los gobiernos locales del departamento de Puno en el año 2017, obtuvieron recursos presupuestales transferidos estos son financiados en orden de importancia por las siguientes fuentes de financiamiento; **primero** con FONCOMUN, financia el 32.13% al presupuesto de las municipalidades; **segundo**, Recursos Ordinarios, estos recursos son asignados a criterio y discrecionalidad del MEF financia el 26.04% del total asignado; **tercero**, recursos por

operaciones oficiales de crédito, financia el 23.20%, corresponde al endeudamiento; **cuarto** recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 18.47%, corresponde a los ingresos por la explotación de los recursos naturales; **quinto**, Donaciones y Transferencias, comprende fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno local provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobierno nacional o regional, organismos internacionales, así como personas naturales y jurídicas, representa el 0.18% del presupuesto, finalmente, **sexto**, impuestos municipales financia el 0.07% del presupuesto corresponde ingresos por cobranza de tasas, arbitrios, derechos y licencias, contribuciones.

Los gobiernos locales del departamento de Puno en el año 2018, obtuvieron recursos presupuestales transferidos estos son financiados en orden de importancia por las siguientes fuentes de financiamiento; **primero** con FONCOMUN, financia el 50.56% al presupuesto de las municipalidades; **segundo**, recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 24.74%, corresponde a los ingresos por la explotación de los recursos naturales; **tercero**, Recursos Ordinarios, estos recursos son asignados a criterio y discrecionalidad del MEF financia el 13.37% del total asignado; **cuarto** recursos por operaciones oficiales de crédito, financia el 11.06%, corresponde al endeudamiento, **quinto**, recursos directamente recaudados, son los ingresos que captan directamente los entes del gobierno regional corresponde a las tasas, tarifas de servicios o la venta de productos con 0.14%; **sexto**, impuestos municipales financia el 0.12% del presupuesto corresponde ingresos por cobranza de tasas, arbitrios, derechos y licencias, contribuciones; finalmente **séptimo**, Donaciones y Transferencias, comprende fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno local provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobierno nacional o regional, organismos internacionales, así como personas naturales y jurídicas, representa el 0.01% del presupuesto.

Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Departamento de Puno 2017 - 2018

La ejecución del presupuesto del gobierno regional del departamento de Puno de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente rector del sistema de presupuesto, el indicador de eficacia de la ejecución del gasto es variable, resaltaremos las variaciones más significativas; en el año 2017 se le asignó un presupuesto de S/ mil 837 millones de soles y se logró ejecutar mil 638 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es 89.2% que es eficiente, dicho de otro modo, de cada S/ 100 soles de presupuesto asignado solo se ejecutó S/ 89.2 soles.

En el año 2018 se le asignó un presupuesto de S/ mil 960 millones de soles y se logró ejecutar mil 789 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es 91.3% es el coeficiente de ejecución más alto durante el período, explicando de cada S/ 100.00 soles de presupuesto asignado se dejó de ejecutar S/ 9 soles, este indicador de eficacia obtenido nos muestra que la ejecución del gasto por parte del gobierno regional fue buena.

Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento del Gobierno Regional de Puno 2017 – 2018

El gobierno regional de Puno, durante el período 2017 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a recursos ordinarios, se logró ejecutar mil 466 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 95.9%, en el **segundo** lugar son los recursos donaciones y transferencias, lográndose ejecutar 36 millones de soles que representa 65.8% y en el **tercer** lugar corresponde al recurso directamente recaudado, logrando conseguir una ejecución de 24 millones de soles, con 57.9% porcentual, **cuarto** lugar se encuentra el recurso por operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar 78 millones de soles, el indicador porcentual es de 56.6% y en el **quinto** lugar, se encuentra la ejecución de recursos determinados con 33 millones de soles, cuyo indicador

porcentual es de 46.1%.

La ejecución presupuestal durante el período del 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a recursos ordinarios, se logró ejecutar mil 533 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 97.4%, en el **segundo** lugar se encuentra el recurso por operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar 138 millones de soles, el indicador porcentual es de 67.5% y en el **tercer** lugar los recursos donaciones y transferencias, lográndose ejecutar 44 millones de soles que representa 67.5%, en el **cuarto** lugar, se encuentra la ejecución de recursos determinados con 49 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 63.6% y en el **quinto** lugar corresponde al recurso directamente recaudado, logrando conseguir una ejecución de 24 millones de soles, con 63.4%.

Gobiernos Locales del Departamento de Puno, Presupuesto Ejecutado e Indicador de eficacia, 2017 – 2018

La ejecución del presupuesto de los gobiernos locales del departamento de Puno de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente rector del sistema de presupuesto, el indicador de eficacia de la ejecución del gasto es variable, resaltaremos las variaciones más significativas; en el año 2017 se le asignó un presupuesto de S/ mil 156 millones de soles y se logró ejecutar S/. mil 053 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es 67.5% que es deficiente, dicho de otro modo, de cada S/ 100 soles de presupuesto asignado solo se ejecutó S/ 67.5 soles.

En el año 2018 se le asignó un presupuesto de S/ mil 136 millones de soles y se logró ejecutar S/. mil 015 millones de soles, cuyo indicador de eficacia es de 74.5% la misma que es deficiente durante el período, explicando de cada S/ 100 soles de presupuesto asignado solo se ejecutó S/ 74.5 soles, este indicador de eficacia obtenido nos muestra que la ejecución del gasto por parte de los gobiernos locales fue deficiente.

Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento de los Gobiernos Locales del Departamento de Puno 2017 – 2018

Los gobiernos locales del departamento de Puno, durante el período 2017 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a recursos determinados, se logró ejecutar 576 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 73.2%, en el **segundo** lugar son los recursos directamente recaudados, logrando conseguir una ejecución de 68 millones de soles, con 72.0% porcentual, en el **tercer** lugar se encuentra el recurso por operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar S/. 238 millones de soles, el indicador porcentual es de 69.9%, en el **cuarto** lugar, donaciones y transferencias, lográndose ejecutar 27 millones de soles que representa el 54.4% porcentual y en el **quinto** lugar, se encuentra la ejecución de recursos ordinarios con 142 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 49.6%.

El presupuesto transferido al gobierno regional durante el período 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde al recurso de recursos por operaciones oficiales de crédito, que financia el 55.81% de presupuesto, muestra una alta dependencia de la asignación de recursos por parte del MEF; en **segundo** lugar son los recursos de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, que representa el 28.5% y en el **tercer** lugar se encuentra el recurso directamente recaudados que financia el 15.47%.

La ejecución presupuestal durante el período del 2018 en orden de importancia por fuente de financiamiento en **primer** lugar corresponde a recurso ejecutado corresponde a donaciones y transferencias, se logró ejecutar 48 millones de soles, cuyo indicador porcentuales de 84.8%, en el **segundo** lugar se encuentra recursos determinados con 690 millones de soles, cuyo indicador porcentual es de 79.7%, en el **tercer** lugar corresponde al recurso directamente recaudado, logrando conseguir una ejecución de 68 millones de soles, con

66.8%. en el **cuarto** lugar se logra ejecutar el recurso de operaciones oficiales de crédito, logro ejecutar 138 millones de soles, el indicador porcentual es de 62.8%, y finalmente en el **quinto** lugar la fuente de recursos ordinarios se logra ejecutar un monto de 70 millones de soles, con un indicador de 59.6%.

Gobierno Regional del Departamento de Puno, Gastos según Clasificación Económica, 2017 – 2018

Analicemos el gasto realizado según la clasificación económica, el gobierno regional del departamento de Puno en el período 2017, en todo el periodo mencionado los gastos ejecutados de mayor relevancia en **primer** lugar corresponde a gastos corrientes en un 83.74%, estos gastos están ligados al funcionamiento operativo del gobierno regional, se atiende el pago de las remuneraciones del personal, a los pensionistas que son ex servidores, adquisición de bienes y servicios y otros gastos corrientes; en **segundo** lugar se refieren a los gastos de capital, estos gastos están ligados a la ejecución de proyectos de inversión, títulos y valores en menor proporción, que en el periodo representa el 16.20% del presupuesto ejecutado, los gastos de capital son gastos realizados al aumento de la producción y/o al incremento del patrimonio del Estado, y en **tercer** lugar está la categoría del servicio de la deuda, que corresponde al pago de obligaciones contraídas por los préstamos obtenidos que es apenas de 0.06%, en ese orden de relevancia, el gobierno regional de Puno orientan sus gastos.

Los gastos realizados en periodo del 2018, el gasto ejecutado de mayor relevancia en **primer** lugar corresponde a gastos corrientes en un 82.52%, estos gastos están ligados al funcionamiento operativo del gobierno regional, se atiende el pago de las remuneraciones del personal, a los pensionistas que son ex servidores, adquisición de bienes y servicios y otros gastos corrientes; en **segundo** lugar se refieren a los gastos de capital, estos gastos están ligados a la ejecución de proyectos de inversión, títulos y valores en menor proporción, que en

el periodo representa el 17.42% del presupuesto ejecutado, los gastos de capital son gastos realizados al aumento de la producción y/o al incremento del patrimonio del Estado, y en **tercer** lugar está la categoría del servicio de la deuda, que corresponde al pago de obligaciones contraídas por los prestamos obtenidos que es apenas de 0.06%, en ese orden de relevancia, el gobierno regional de puno orientan sus gastos en el periodo indicado.

Gobiernos Locales del Departamento de Puno, Gastos según Clasificación

Económica 2017 – 2018

Los gobiernos locales del departamento de Puno, han estructurado el gasto según la clasificación económica en el período 2017 muestra en el **primer** lugar a los gastos de capital, que representan en la ejecución del gasto el 63.52% es decir de cada S/ 100 de presupuesto asignado se ha gastado S/ 63.52 soles en la ejecución de proyectos de inversión, en la adquisición de títulos y valores en menor proporción, este gasto ejecutado mejora las condiciones de producción de bienes y servicios de las municipalidades, logra una significancia de aumentar su patrimonio, en **segundo** lugar, son los gastos corrientes, que ejecutan el gasto en un 35.28% que se orienta los gastos para el funcionamiento operativo de las municipalidades en atender el pago de remuneraciones del personal, atender las pensiones, los gastos en bienes y servicios y en **tercer** lugar está la categoría del gasto de servicio de la deuda es del orden del 1.20%.

En el período 2018 el gasto realizado muestra en el **primer** lugar a los gastos de capital, que representan en la ejecución del gasto el 60.54% es decir de cada S/ 100 de presupuesto asignado se ha gastado S/ 60.54 soles en la ejecución de proyectos de inversión, en la adquisición de títulos y valores en menor proporción, este gasto ejecutado mejora las condiciones de producción de bienes y servicios de las municipalidades, logra una significancia de aumentar su patrimonio, en **segundo** lugar, son los gastos corrientes, que ejecutan el gasto en un 39.00% que se orienta los gastos para el funcionamiento operativo de las

municipalidades en atender el pago de remuneraciones del personal, atender las pensiones, los gastos en bienes y servicios y en el **tercer** lugar está la categoría del gasto de servicio de la deuda es del orden del 0.46%, los gobiernos locales no tienen la capacidad de gestionar préstamos para financiar sus proyectos de inversión de acuerdo a la normatividad.

Ingresos del Gobierno Regional del Departamento de Puno por Genérica, 2017 - 2018

La captación de los ingresos constituye el financiamiento para la ejecución de los gastos programados por cada ejercicio presupuestal, que es por año fiscal, en el **Gobierno Regional del Departamento de Puno**, la recaudación de ingresos en el año 2017, los conceptos de la captación de ingresos por genérica en el **primer** lugar muestra el endeudamiento obtenido en un 37.094%, en el **segundo** lugar corresponde a los saldos de balance, que provienen ser los ingresos recaudados de los años anteriores en un 27.746%, en el **tercer** lugar los conceptos de canon minero, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones que corresponde a la genérica de *donaciones y transferencias* representa el 25.119%, en el **cuarto** lugar muestra al ingreso por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos en un 8.809% , que corresponde a la venta de bienes y tasas de servicios que prestan asociadas a las funciones transferidas, en el **quinto** lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 1.233%, y finalmente en el **sexto** lugar muestra el ingreso por venta de activos no financieros con el 0.001% con nivel de ingreso mínimo.

La recaudación de ingresos en el año 2018, los conceptos de la captación de ingresos por genérica en el primer lugar muestra el endeudamiento obtenido en un 39.094%, en el segundo lugar corresponde a los saldos de balance, que provienen ser los ingresos recaudados de los años anteriores en un 33.268%, en el tercer lugar los conceptos de canon minero, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones que corresponde a la genérica de donaciones y transferencias representa el 20.455%, en el cuarto lugar muestra al

ingreso por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos en un 5.808% , que corresponde a la venta de bienes y tasas de servicios que prestan asociadas a las funciones transferidas, en el quinto lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 0.641%, y finalmente en el sexto lugar muestra el ingreso por contribuciones obligatorias con el 0.001% con nivel de ingreso mínimo.

Entonces podemos inferir, que los ingresos de los gobiernos regionales provienen en orden de prelación, endeudamiento, de los saldos de balance, de las donaciones y transferencias y en un menor porcentaje de los ingresos propios, esto debido a que los gobiernos regionales, no tienen autonomía suficiente en la generación de ingresos propios ni crear impuestos regionales, asimismo, existen diferencias estructurales en la dinámica económica entre regiones y zonas geográficas del Perú.

Ingresos de los Gobiernos Locales del Departamento de Puno por Genérica, 2017 - 2018

En los gobiernos locales, el concepto de mayor importancia en la captación de ingresos en el año 2017 se tiene en **primer** lugar, donaciones y transferencias en un 50.08% que corresponde a los ingresos de canon minero, sobrecanon, regalías y fondo de compensación municipal (FOCAM), en **segundo** lugar el endeudamiento obtenido en un 21.95%, en el **tercer** lugar muestra a los saldos de balance, son ingresos recaudados de los años anteriores con el 19.11%, y en el **cuarto** lugar a la venta de bienes y tasas de servicios prestados en la entidades del gobierno local en un 3.89%, en el **quinto** lugar ingreso por impuestos y contribuciones obligatorias con el 2.60%, en el **sexto** lugar corresponde a otros ingresos que proviene de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 2.34%, y por ultimo con nivel de ingreso mínimo corresponde a la venta de activos venta de activos no financieros con el 0.002% y contribuciones sociales con 0.0004%.

Los ingresos en el año 2018 se tiene en **primer** lugar, donaciones y transferencias en

un 58.08% que corresponde a los ingresos de canon minero, sobre canon, regalías y fondo de compensación municipal (FOCAM), en el **segundo** lugar muestra a los saldos de balance, son ingresos recaudados de los años anteriores con el 24.84%, en el **tercer** lugar el endeudamiento obtenido en un 8.13%, en el, y en el **cuarto** lugar a la venta de bienes y tasas de servicios prestados en las entidades del gobierno local en un 3.75%, en el **quinto** lugar ingreso por impuestos y contribuciones obligatorias con el 2.51%, en el **sexto** lugar corresponde a otros ingresos que provienen de ingresos no considerados en los conceptos indicados en un 2.45%, y por último con nivel de ingreso mínimo corresponde a la venta de activos venta de activos no financieros con el 0.06%.

Referencias

- Acuerdo Nacional. (2016); *Análisis comparativo de balances sobre el proceso de descentralización*. Lima.
- Acuerdo Nacional (2022). Decreto Supremo No. 105- 2022- PCM. *Proceso de descentralización*. Lima.
- AMPE (2014), Avanzar en la Descentralización Fiscal. *Propuesta*. Revisado en: *Recuperado de* <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/D%20Fiscal%20FINAL%20.pdf>
- Andia, W. (2017), *Manual de investigación universitaria*. Lima: Ediciones arte y
- Avolio, B. (2016). *Métodos cualitativos de investigación: una aplicación al estudio*
- Azpur, J., Ballón, E., Chirinos, L. (2006). *La descentralización en el Perú: un balance de lo avanzado y una propuesta de agenda para una reforma imprescindible* Recuperado de: <https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/descentralizacion1.pdf>
- Bernal Torres, Cesar Augusto; (2000), “*Metodología de la Investigación para Administración y Economía*” Colombia.
- Burki, S. J., Perry G. E., y Dillinger W. R. (1999). MÁS ALLÁ DEL CENTRO: LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/BANCO MUNDIAL. Washington, D.C. Recuperado de: [http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Descentralizacion_del_Estado\(BM\).pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Descentralizacion_del_Estado(BM).pdf)
- CEPLAN (2017). Perú 2030: “Tendencias globales y regionales. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_peru-2030-tendencias-globales-y-regionales/.

Congreso de la República. MEMORIA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
REGLAMENTO Y ACUSACIONES CONSTITUCIONALES PERÍODOS 2001 - 2002; 2002 -2003

Constitución Política del Perú (1993). *Recuperado de:*<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Contraloría General de la República y Apoyo Consultoría. (2014). *Estudio del proceso de descentralización en el Perú*. Recuperado de:

<https://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Gobernabilidad%20democr%C3%A1tica/pe.Estudio%20proceso%20de%20descentralizacion.pdf>

Cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. *de caso*. México: Cengage Learning.

El Congreso de la República; (2018), *Ley de Bases de la Descentralización*, Recuperado el 15 de enero de 2020.

Espitia, J. (2004, September). La Descentralización fiscal y el crecimiento económico: evidencia para Colombia. *2004*, Recuperado de:

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/espe_046-4.pdf

Finot, I. (2001) *Descentralización en América Latina: teoría y práctica* Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES, Santiago de Chile. Recuperado de: https://flacso.edu.ec/cite/finot-i_2001_descentralizacion-en-america-latina-teoria-y-practica/

Gonzales, E. V. (2003). *El financiamiento y desafíos de la descentralización*. IEPEconomía y Sociedad, CIES, abril 2003. Recuperado de:

<https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/gdeo.pdf>

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. 6ta. Edic. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas*

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/46906>

<https://www.fao.org/3/y2006s/y2006s00.htm#Contents>

INEI, e I. (2019). Informe técnico: Evaluación de la Pobreza Monetaria 2007-2018.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, 1–181. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/650/65027764012.pdf>

INEI. (2017). *Información General, Localización Geográfica, Sociodemográfica y Transporte*, obtenido el 30 de enero de 2020

Informe Anual del Proceso de Descentralización (2018), *secretaría de Descentralización Viceministerio de Gobernanza Territorial*, Presidencia del Consejo de ministros.

La contraloría General de la República. (2014). *Estudio del proceso de descentralización en el Perú*. Lima. Derivado de los estudios del proceso de descentralización en el Perú.

Larios, J., Alvarado, B., Coterno, E. (2004). Descentralización Fiscal. Documento Técnico No. 7, PRODES “Pro-descentralización”. USAID. Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Prodes_descentralizacion_larios_alvarado.pdf

Lawrence D. Smith, (2002). Reforma y Descentralización de Servicios Agrícolas, RomaFAO 2002. Recuperado de:

Markus Rühling, (2002). *Proceso de descentralización en el Perú: análisis, retos y*

perspectivas.

Martínez, C. (2012). *Estadística y muestreo*. Bogotá: Ecoe ediciones.

Palomino S. Celina, Quispe C. Carlos José (2018). Descentralización y su Relación con la Gobernabilidad del Gobierno Regional Huánuco del Perú, 2018. Trabajo de Investigación para optar el grado de Maestro en la Universidad de San Martín de Porres, recuperado de: enlace <https://hdl.handle.net/20.500.12727/5182>

Pinilla-Rodríguez, D. E., Jiménez Aguilera, J. D. D., & Montero-Granados, R. (2014). Descentralización fiscal y crecimiento económico. La experiencia reciente de América Latina. *Desarrollo y Sociedad N°77*, 11–52. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n77/n77a02.pdf>

Plan Nacional de Descentralización (2012-2016), *Presidencia del Consejo de ministros, secretaria de Descentralización*.

pluma.

Proyecto USAID/Perú Pro Descentralización; (2011), *Aspectos Claves en la Gestión Pública Descentralizada – ABC de la Descentralización*.

Rodríguez, A., & R. José y Lobo, T. (1996). *PROCESOS DE DESCENTRALIZACIONEN LATINOAMERICA: COLOMBIA, MEXICO, CHILE Y PERU*. México. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/

Trabajo de Investigación (2011-2018): *Modelo de Gobernabilidad Inteligente para fortalecer la percepción de las Políticas Públicas* Lima Perú.

Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, C., & Merlo, M. (2019). *Investigación Cualitativa* (Primera ed.). Ecuador: Ibarra.

Valderrama, S. (2016). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: San Marcos.

Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

Vega Castro, J. (2008). Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú. *Pontificia Universidad Católica Del Perú*, 108. Recuperado de:

Anexos

Parte de los documentos bibliográficos observados y analizados durante la investigación en la sede del Gobierno Regional de Puno.

Anexo 1. Presupuesto transferido al Gobierno Regional del Dpto. de Puno por Fte. Fto. en % 2017 – 2018

AÑO 2017

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2017 - : TOTAL	3,756,037,135.26	3,756,037,135.26
	2017 - Pliego :	131,661,037.65	131,661,037.65
	2017 - Pliego :	131,661,037.65	131,661,037.65

	Agrupación por Rubro - Para el año 2017		

09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,423,052.05	26,423,052.05
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,335,567.32	2,335,567.32
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	62,331,821.07	62,331,821.07
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	40,570,597.21	40,570,597.21

AÑO 2018

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2018 - : TOTAL	5,122,346,284.54	5,122,346,284.54
	2018 - Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	138,867,497.33	138,867,497.33

	Agrupación por Rubro - Para el año 2018		

09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,481,052.69	21,481,052.69
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	306,965.66	306,965.66
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	39,577,359.04	39,577,359.04
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	77,502,119.94	77,502,119.94

Anexo 2. Presupuesto transferido a los Gobiernos Locales del Dpto. de Puno, por Fte.

Fto. en % 2017 – 2018

AÑO 2017

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2017 - : TOTAL	20,458,416,071.44	20,458,416,071.44
	2017 - Departamento :	1,099,686,580.73	1,099,686,580.73
	2017 - Departamento :	1,099,686,580.73	1,099,686,580.73

	Agrupación por Rubro - Para el año 2017		

00	RECURSOS ORDINARIOS	286,397,792.14	286,397,792.14
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	353,295,458.46	353,295,458.46
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	820,991.34	820,991.34
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,017,372.00	2,017,372.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	203,086,673.79	203,086,673.79
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	254,068,293.00	254,068,293.00

AÑO 2018

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2018 - : TOTAL	20,760,347,050.33	20,760,760,079.47
	2018 - Departamento 21: PUNO	854,846,973.36	854,846,973.36

	Agrupación por Rubro - Para el año 2018		

00	RECURSOS ORDINARIOS	114,282,715.36	114,282,715.36
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	432,325,099.47	432,325,099.47
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	997,460.20	997,460.20
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,192,870.40	1,192,870.40
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,570.66	3,570.66
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	211,457,615.77	211,457,615.77
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	94,587,641.50	94,587,641.50

Anexo 3. Gobierno Regional de Puno, Presupuesto ejecutado por Fte. Fto. 2017 – 2018

AÑO 2017

Gobierno Regional: PIA, PIM y ejecución de presupuesto por fuente de financiamiento, 2017 – 2018.				
Año de Ejecución: 2017				
Actividades y Proyectos				
TOTAL	1,243,798,673	1,837,605,749	1,638,724,908	89.2
Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución/Devg	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,190,476,664	1,529,452,695	1,466,259,759	95.9
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,623,544	41,697,615	24,126,807	57.9
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15,000,000	139,513,575	78,975,807	56.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	55,133,559	36,250,601	65.8
5: RECURSOS DETERMINADOS	19,698,465	71,808,305	33,111,934	46.1

Año de Ejecución: 2018				
Actividades y Proyectos				
TOTAL	1,445,061,700	1,960,495,755	1,789,091,952	91.3
Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución/Devg	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,386,703,957	1,574,833,937	1,533,336,188	97.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,298,696	38,267,488	24,277,005	63.4
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	204,686,214	138,152,965	67.5
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,690,870	65,345,062	44,135,769	67.5
5: RECURSOS DETERMINADOS	25,368,177	77,363,054	49,190,025	63.6

Anexo 4. Gobiernos Locales del Dpto. de Puno, presupuesto ejecutado por Fte. Fto.

2017 – 2018

Gobierno Local: PIA, PIM y ejecución de presupuesto por fuente de financiamiento, 2017 – 2018				
Año de Ejecución: 2017				
Actividades y Proyectos				
TOTAL	566,341,377	1,561,222,463	1,053,103,927	67.5
Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución/Deve ngado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	24,082,739	286,721,677	142,277,674	49.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,814,720	95,204,691	68,579,210	72.0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6,264,399	341,225,518	238,642,934	69.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	50,622,057	27,544,267	54.4
5: RECURSOS DETERMINADOS	492,179,519	787,448,520	576,059,843	73.2

Año de Ejecución: 2018				
Actividades y Proyectos				
TOTAL	551,866,188	1,364,496,866	1,016,008,321	74.5
Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución/Deve ngado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	24,712,873	118,259,306	70,535,792	59.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,550,067	103,051,400	68,882,900	66.8
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	220,034,326	138,080,343	62.8
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	56,728,143	48,120,208	84.8
5: RECURSOS DETERMINADOS	480,603,248	866,423,691	690,389,079	79.7

Anexo 5. Gobierno Regional del Dpto. de Puno, presupuesto ejecutado según categoría económica %, 2017 – 2018

AÑO 2017

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	852,566,454	1,039,235,839	1,037,346,557	1,037,028,032	1,036,140,156	1,034,523,216	99.7
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	93,476,329	100,495,789	99,441,473	98,959,444	98,787,503	98,665,901	98.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	154,731,472	263,699,205	228,047,947	214,717,420	214,446,579	214,108,701	81.3
5-25: OTROS GASTOS	664,523	22,959,073	22,823,751	22,823,451	22,738,585	22,735,872	99.0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,000,000	4,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	75.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137,263,576	406,119,524	327,057,558	263,718,017	262,515,766	262,410,047	64.6
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,096,319	1,096,319	1,096,319	1,096,319	1,096,319	1,096,319	100.0

AÑO 2018

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,035,252,601	1,147,209,722	1,146,098,205	1,146,037,706	1,145,934,836	1,144,814,128	99.9
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	96,896,681	101,754,013	100,405,803	100,104,125	100,066,795	99,569,078	98.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	175,519,580	253,744,995	222,218,798	218,899,902	218,635,612	217,710,042	86.2
5-25: OTROS GASTOS	1,328,183	11,945,083	11,560,280	11,560,280	11,558,748	11,492,788	96.8
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,546,691	5,619,472	5,500,000	5,500,000	5,500,000	5,500,000	97.9
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129,517,964	435,856,401	390,470,589	307,652,064	306,284,096	303,516,405	70.3
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	4,366,069	4,366,069	1,111,865	1,111,865	1,111,865	25.5

Anexo 6. Gobiernos Locales del Dpto. de Puno, presupuesto ejecutado según categoría económica %, 2017 – 2018

AÑO 2017

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	81,460,125	83,814,796	78,525,751	75,161,799	75,125,583	75,074,437	89.6
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,260,454	28,691,443	27,669,537	27,363,238	27,098,409	27,094,196	94.4
5-23: BIENES Y SERVICIOS	213,932,251	322,560,463	271,932,420	259,163,879	257,203,647	256,634,561	79.7
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,082,762	10,240,832	9,679,423	9,529,172	9,519,572	9,512,872	93.0
5-25: OTROS GASTOS	3,674,317	4,332,280	2,934,052	2,593,156	2,571,558	2,543,207	59.4
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,413,822	5,439,650	1,632,468	1,632,468	1,632,468	1,632,468	30.0
6-25: OTROS GASTOS	17,000	754,809	645,160	645,160	645,160	645,160	85.5
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220,509,918	1,092,249,194	886,223,972	677,891,928	666,549,797	665,400,022	61.0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,990,728	13,138,996	13,045,924	12,757,734	12,757,734	12,757,734	97.1

AÑO 2018

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,444,856	91,258,177	86,752,112	82,793,383	82,592,518	82,360,741	90.5
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,131,155	29,233,167	28,643,775	28,378,959	28,337,679	28,268,193	96.9
5-23: BIENES Y SERVICIOS	210,751,540	334,642,592	289,199,187	275,279,739	274,326,156	273,481,233	82.0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,689,902	8,089,734	7,809,331	7,387,204	7,372,489	7,365,289	91.1
5-25: OTROS GASTOS	2,938,896	4,229,712	3,515,386	3,428,030	3,407,202	3,362,016	80.6
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,802,043	6,501,011	3,950,680	3,950,680	3,950,680	3,949,744	60.8
6-25: OTROS GASTOS	101,740	175,410	173,670	149,670	149,670	149,670	85.3
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197,296,095	885,564,594	796,106,656	618,478,563	611,094,413	610,236,025	69.0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,709,961	4,802,469	4,802,320	4,801,868	4,777,515	4,777,515	99.5

Anexo 7. Gobierno Regional del Dpto. de Puno, ingreso por genérica %, 2017 – 2018

AÑO 2017

Genérica	PIA	PIM	Recaudado	%
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18,073,786	27,002,021	24,399,907	8.81
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,698,465	69,962,471	69,580,746	25.12
5: OTROS INGRESOS	535,835	2,992,490	3,414,300	1.23
6: VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,923	13,923	1,683	0.00
8: ENDEUDAMIENTO	15,000,000	130,899,830	102,751,150	37.09
9: SALDOS DE BALANCE	0	77,282,319	76,856,244	27.75

AÑO 2018

Genérica	PIA	PIM	Recaudado	%
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	40,000	41,930	1,930	0.001
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	19,031,947	21,684,174	20,798,019	5.808
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,208,981	74,261,467	73,247,643	20.455
5: OTROS INGRESOS	2,200,349	4,089,771	2,294,158	0.641
6: VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000	2,000	0	0.000
8: ENDEUDAMIENTO	0	159,452,299	142,615,451	39.827
9: SALDOS DE BALANCE	16,874,466	126,186,770	119,128,714	33.268

Anexo 8. Gobiernos Locales del Dpto. de Puno, ingreso por genérica %, 2017 – 2018

AÑO 2017

Genérica	PIA	PIM	Recaudado	%
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	27,004,940	32,792,813	31,399,672	2.61
2: CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	5,350	5,349	0.00
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	36,129,051	56,746,125	46,827,283	3.89
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	466,669,208	643,607,971	602,735,750	50.08
5: OTROS INGRESOS	6,178,940	33,027,246	28,205,399	2.34
6: VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,100	56,455	28,655	0.00
8: ENDEUDAMIENTO	6,264,399	265,520,081	264,243,696	21.96
9: SALDOS DE BALANCE	0	242,560,163	230,104,947	19.12

AÑO 2018

Genérica	PIA	PIM	Recaudado	%
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	28,278,945	31,312,996	29,137,485	2.51
2: CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	337	336	0.00
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	36,424,184	54,544,207	43,560,548	3.75
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	451,316,234	685,768,825	675,571,838	58.23
5: OTROS INGRESOS	7,927,074	35,779,094	28,512,523	2.46
6: VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,100	744,368	739,267	0.06
8: ENDEUDAMIENTO	0	117,625,739	94,414,382	8.14
9: SALDOS DE BALANCE	3,201,778	320,710,222	288,165,245	24.84